

28a NOTARIA  
JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO  
NOTARIO PÚBLICO

Av. Recoleta 377  
Fonos/Fax Censurado por Ley 19.628  
E-mail: notariasaiz@tie.cl  
Santiago - Chile

CESION DE DERECHOS DE PATENTE (Gratuita)

En Santiago, a 20 de diciembre del año 2021, don Miguel Ángel Fuentes Anacona, C.I. N° Censurado por Ley 19.628 con domicilio en Censurado por Ley 19.628 comuna Censurado por Ley 19.628 como cedente; y por la otra parte doña Ethel Grace Linetzky Mc Manus, C.I. N° Censurado por Ley 19.628 con domicilio en Censurado por Ley 19.628, comuna Censurado por Ley 19.628 como cesionaria, exponen:

PRIMERO: Miguel Ángel Fuentes Anacona, viene en ceder por a doña Ethel Grace Linetzky Mc Manus, quien acepta todos los derechos sobre la Patente Comercial del giro venta de flores N° 9-900315, de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, correspondiente al establecimiento comercial ubicado en Arzobispo Valdivieso N° 593, local 7, comuna de Recoleta.-

SEGUNDO: La presente cesión se otorga en forma gratuita y perpetúa.

TERCERO: Se faculta al portador de copia autorizada para requerir de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, el cambio de nombre de la Patente Comercial.-

CUARTO: Para todos los efectos legales derivados de la presente Cesión de Derechos, las partes fijan domicilios en la Ciudad de Censurado por Ley 19.628 y se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia respectivos.-

Censurado por Ley 19.628  
Censurado por Ley 19.628  
\_\_\_\_\_  
CEDENTE  
C.I. N° Censurado por Ley 19.628

Censurado por Ley 19.628  
\_\_\_\_\_  
CESIONARIA  
C.I. N° Censurado por Ley 19.628

Firmaron ante mí.  
Santiago, 20 de diciembre del año 2021.-

JUAN LUIS SÁIZ DEL CAMPO  
NOTARIO PÚBLICO

